

ANEXO No. 12
“PONDERACION TECNICA”

Bogotá, D.C. día, mes del año

Señores
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. **SAMC ____ -**
ICFE-2026

OBJETO:

PROPONENTE:

FACTOR TÉCNICO

Para el proceso se asignará puntaje máximo de **50 PUNTOS** a los proponentes de acuerdo con el siguiente criterio:

CRITERIO	PUNTAJE	MARQUE CON UNA X SI CUMPLE CON UNO DE LOS TRES CRITERIOS
El proponente que certifique a siete (7) trabajadores del ICFE, en competencias técnicas relacionadas con el uso seguro, montaje, desmontaje, inspección y operación de andamios colgantes certificados, conforme a la normatividad vigente y a las especificaciones del fabricante	19	
El proponente que certifique a diez (10) trabajadores del ICFE, en competencias técnicas relacionadas con el uso seguro, montaje, desmontaje, inspección y operación de andamios colgantes certificados, conforme a la normatividad vigente y a las especificaciones del fabricante	39	
El proponente que certifique a quince (15) trabajadores del ICFE, en competencias técnicas relacionadas con el uso seguro, montaje, desmontaje, inspección y operación de andamios colgantes certificados, conforme a la normatividad vigente y a las especificaciones del fabricante	50	

NOTA ACLARATORIA:
La certificación deberá cumplir, como mínimo, con los siguientes aspectos:

Alcance de la certificación

- Normatividad aplicable al trabajo en alturas y uso de andamios colgantes (Resolución 4272 de 2021).
- Identificación y reconocimiento de los componentes del sistema de andamios colgantes.
- Procedimientos seguros de montaje y desmontaje conforme a las especificaciones del fabricante.
- Sistemas de anclaje, pescantes, contrapesos, guayas y frenos de seguridad.
- Inspección preoperacional y periódica, incluyendo criterios técnicos de aceptación y rechazo.
- Operación segura de los andamios colgantes y control de riesgos asociados.
- Procedimientos básicos de actuación ante emergencias.

Evaluación de competencias

- La certificación deberá contemplar evaluación teórica y práctica, con criterios objetivos de aprobación.
- Deberá dejarse evidencia documental del proceso de evaluación realizado.

Certificación

Expedición de certificados individuales para cada participante aprobado, en los cuales conste como mínimo:

- Nombre del participante.
- Competencias certificadas.
- Fecha de certificación.
- Nombre y acreditaciones del instructor.
- Nombre de la entidad, fabricante u organismo certificador.

Entidad certificadora

La certificación deberá ser impartida y avalada por alguna de las siguientes entidades:

- El fabricante de los andamios colgantes certificados.
- Un proveedor autorizado.
- Un organismo técnico o entidad de formación reconocida a nivel nacional o internacional, con experiencia demostrable en andamios colgantes certificados.

Nota 1: El proponente debe diligenciar el **ANEXO No. 12 “PONDERACION TECNICA”**, donde marcará con una **(X)** si cumple con alguno de los **TRES (3)** criterios, así mismo, este **ANEXO DEBE VENIR JUNTO CON LA PROPUESTA ORIGINAL.**

Nota 2: De los anteriores criterios de ponderación, en el contrato se dejará constancia de los ofrecimientos hechos como una obligación adicional.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del proponente

NIT

Nombre Legible del Representante Legal

C.C. No. de